



CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA

Fecha: martes 19 mayo 2020

ACTA SESION N°08 CONSEJO FACULTAD

1. Información General Universidad

1. Información General

Cuenta acciones desarrolladas de la Facultad:

- Información reunión con la vicerrectora, respecto a propuesta ayudantes meritanes.

Se informa de cada unidad puede disponer como máximo con tres ayudantes meritanes por carrera.

Se indica en calidad de sugerencia que los directores de departamentos, que, de acuerdo al ejercicio académico anterior del año, se mantenga el mínimo de tres o por unidad, pero que no sea excesivo el requerimiento pues no será posible asumirlo.

- Informe de solicitud de Prorrogoria frente a funcionarios (as) inhabilitados de prestación de funciones.

Se aportan como antecedentes que el requerimiento solicitado, fue remitido a la instancia solicitante.

- Acciones realizadas proceso acreditación Departamento Música DAC.

Se da cuenta que, durante la semana, se desarrollaron diversas reuniones, que dan cuenta de acciones específicas, requerimientos solicitados a las instancias pertinentes, con motivo de contar con respaldos ad-hoc, de cada uno de los documentos, con motivo de aportar evidencias que avalan lo presentado.

- Acciones realizadas proceso acreditación Departamento Música DAF.

Se indica que el Departamento de Música, efectuó envío del requerimiento a la DAF. Al respecto el Director de Música, Daniel Miranda, solicita en medida de lo posible, que la disminución del presupuesto sea efectuada bajo un procedimiento similares utilizados por otras reparticiones, con motivo administrar de mejor manera el plan de adquisiciones.

- Cuenta de Departamentos frente acciones pendientes.

- Se solicita a los Directores de Departamentos dar respuesta a requerimientos que, a la fecha sin respuesta, como son:

- Solicitud de insumos ajustados, al marco propuesto por la Dirección de presupuesto.

Tramitación de contratos pendientes Profesores honorarios Profesores de Artes, lo que es de preocupación de la Vicerrectoría académica.

- Cuenta estado desarrollo proyecto Radio.

Se informa del desarrollo de reunión, con Director de Extensión y su equipo de trabajo.

Al respecto de señalan algunas que fueron designados en esta etapa los académicos según línea de trabajo.

Línea política educativa: Pro. Víctor Hugo López.



Línea formación continua: Prof. Benjamín Ruz.

Línea Salud pública: Klga. Verónica Vargas.

Línea Educación Física, deporte y recreación. Prof. Marcelo Gonzalez

Línea apreciación musical y folclórica:

Línea futura: Jonatan García (Dpto. Física)

Se informa que se solicitara a los directores efectuar consultas en sus departamentos, respecto cuales podrían ser las líneas de desarrollo de acuerdo a los intereses de las respectivas unidades.

- Cuenta estado desarrollo, conectividad administrada por DAE

Se informa que el acompañamiento UMCE, está siguiendo los lineamientos de acuerdo al pronunciamiento de protocolo establecido por la Dirección de asuntos estudiantiles y la Dirección de Administración Sr. Leonel Durán, cumpliéndose de acuerdo a o informado, prácticamente con la totalidad de dichos requerimientos, que solo aquellos alumnos (as) que no han sido posible de ubicar están en condición de pendientes.

Se da cuenta que solo en este concepto, se han invertido \$66.000.000. millones de pesos, entre recursos técnicos, y traslados de equipamiento alumnas (os).

- Información, respecto procedimiento entrega computadores, por parte de la DAF.
- Se informa que el requerimiento es muy superior a lo aportado, pero que se está en vías de solución.

2. Gestion Facultad de Artes y Educación Física.

2.1. Áreas Temáticas Facultad:

A. Recursos Humanos

- Gestion de contratos honorarios, primer semestre 2020.
- Se da cuenta que el Departamento Artes Visuales presento rectificación Contratos, y que estos han sido despachados para tramite a la Dirección de docencia.

B. Gestion Recursos Físicos.

- Sin información.

C. VcM y Extensión.

- Información activación proyecto Radio UMCE, Reunión con Director Extensión y equipo.
- Estado convenios, Instituto Médico Legal, Kinesiología y Departamento Educación Física, Deportes y Recreación.

Se informa por parte Director del Departamento de Kinesiología, del sometimiento de trámite, el convenio marco, ante lo cual, la Decana solicita que sea desarrollada directamente desde la Dirección de Kinesiología para mayor agilidad en los trámites de carácter



administrativos, pero que su tramitación se realice con copia a la Facultad, para supervisar y hacer seguimiento para apoyar su requerimiento.

- Respuesta solicitud, listado convenios vigentes 2016-2020, Proceso Acreditación.

Se informa documento enviado desde la DRICI, respecto a la ejecución y del estado desarrollo de convenios específicos vigentes (2016-2020), para ser considerados en el proceso de acreditación de los Departamentos dependientes de la Facultad, Departamento Música, Artes, Kinesiología y Educación Física.

- Informe convenios vigentes con profesores, alumnos para proceso acreditación.

Se informa de acciones efectuadas a la fecha por el Secretario de Facultad, ante las distintas reparticiones a fines, entre las cuales destacan el Departamento de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, fundamentado en que este organismo tiene por misión orientar y establecer convenios de colaboración con instituciones asociadas a la educación, la salud y otras disciplinas a fines al quehacer UMCE. Se ocupa de establecer convenios de colaboración con universidades, municipalidades y todo tipo de instituciones, con el propósito de promover la movilidad y el intercambio de sus integrantes.

D. Investigación.

Sin información

E. Publicaciones

- Se informa de una nueva publicación, en la cual participó en calidad e referencial y en co-autoría, con otros académicos de otras universidades del nivel país, el académico del Departamento de Educación Física Deportes y Recreación. Saber disciplinario en la formación inicial docente. El caso de los estudiantes de último año de carreras de Pedagogía en Educación Física y Deportes en Chile. Jorge Flández Valderrama, **Marcelo González Orb**, Rodrigo Vargas Vitoria, Edgardo Molina Sotomayor, Ana Beltrán González, Cristian Martínez, Salazar Héctor Trujillo Galindo, Mariela Ferreira Urzúa, Roberto Leiva, Contardo Manuel Lobos González Mario Negrón Molina. Educación Física y Ciencia. ISSN: 2314-2561. 2020. Indización e Inclusión: Educación Física y Ciencia integra el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (CAICYT-CONICET).

F. Educación Continua Postítulos y Postgrados.

Jornada de Actualización, desarrollada por programa Doctorado UMCE.

Se informa del desarrollo de una Jornada de actualización en el uso de la plataforma SCOPUS, sesión de inducción a cargo del programa de Doctorado UMCE, realizada en fecha viernes 08 de mayo.

G. Proyectos – Propuestas.

- Se reitera solicitud a Directores de Departamentos, de informe Plan de Desarrollo Estratégico de sus respectivas unidades académicas. 2020-2024,



el cual debería ser contemplado en el proceso de acreditación de los departamentos, como proyecto de continuidad de su desarrollo.

- Pendiente, Informe detalle desarrollo Proyecto Psicomotricidad MINEDUC-DEFDER, por Jefe de proyecto, Elisa Araya.

Varios:

Director de Kinesiología informa que está pendiente el trámite de retiro estatua del Instituto médico legal.

Prácticas:

La académica, Beatriz Casavona destaca que:

Faltan dos semanas respecto a cómo iniciar el sistema de prácticas y no se cuenta con pronunciamiento de respaldo es, señala que las prácticas finales tienen normativas estrictas e indica que la universidad a la fecha, no cuenta con documento legal que garantice su desarrollo, indicando que la respuesta de vicerrectoría, debe contar con lineamientos que se han de indicar los mecanismos y pasos correspondientes. Indicado que se debe tener presente que su desarrollo debe ser en la realidad educativa y que esto es lo que se ofertó al ingreso de la carrera, cualquier otra cosa que se desarrolle puede ir en contra de la legalidad y ello sujeto acciones legales por parte de los alumnos (as).

La directora del Departamento de Educación Física, Elisa Araya, señala que se deben efectuar acciones que otorguen la flexibilidad, manifiesta que participará en una reunión con los alumnos (as), el día miércoles 20 y no sabe qué decir, para dar respuesta a estas inquietudes, que acompañen decisiones criteriosas.

Señala que este tema es crucial e indica que hay fuertes rumores que los alumnos del DEFDER, van a congelar el segundo semestre académico, pues no hay ninguna acción conducente a proponer acciones específicas, para enfrentar la problemática otorgando vías de solución, las que pasan por permitir el otorgamiento de facilidades a los departamentos, para proponer vías de solución para su implementación, respaldadas jurídicamente.

El Secretario de Facultad, destaca que este aspecto debería ser tratado en el Consejo de Académico para su discusión, pues la realidad UMCE, no está ajeno a otras realidades universitarias, que se debe tener presente que los diseños curriculares de la Universidad, están basados en el currículo por competencia, que se debería analizar los avances curriculares, para ver que asignaturas teóricas se podrían adelantar, para dar paso a aquellas de naturaleza práctica, cuando se supere la pandemia.

El Director del Departamento de Música Daniel Miranda, indica que se desarrollará una reunión el día jueves, con los alumnos están en condiciones de hacer las prácticas, pero que la problemática se presenta, si es posible desarrollarla de forma On-line, o de acuerdo a las circunstancias e indica que los alumnos (as) plantean que no hay una postura institucional, da cuenta que los establecimientos están ya tomando acciones, frente al escenario incierto.



El Director del Departamento de Artes Visuales, Víctor Hugo López, por otra parte, destaca que hay que esbozar algunas reglas que permitan dar descanso a los profesores, que hay algunos (as) que están en tratamiento Psicológico, lo que medita tomar acciones urgentes, pues las situaciones indican que están al límite.

La decana indica que lo que se está enfrentando es muy extremo, que solicitará que la presente inquietud sea materia de un Consejo Extraordinario, donde participe la Vicerrectora y el Director de Docencia y Coordinadora de prácticas UMCE, con motivo de poder tomar decisiones. Plantea que se va a consultar a otros decanos, dada la naturaleza de la problemática, a efecto que la determinación sea homogénea para toda la universidad.

La directora del DEFDER y el director del departamento de Artes Visuales, indican que esta materia se ha conversado a nivel de los respectivos departamentos, ante lo cual sugieren efectuar una pausa entre calendarios, con motivo de desintoxicarse frente a la pantalla, manifiestan que la misma inquietud, es materia de discusión y análisis en otras realidades universitarias, planteando que como el semestre termina el 5 de junio, se solicita que la semana del 8 al 12, se sería lo más adecuado para su otorgamiento.

El Académico del Departamento de Kinesiología Prof. Luis Mancilla, señala que se publicó en ventanilla abierta la apertura de concursabilidad, se solicita socializar información para potenciales postulaciones.

Cierre reunión.